**Lo que los obreros transculturales deben saber sobre los sobornos**

*Ronald L. Koteskey*

*GO International*

Existe poca información disponible en línea, en publicaciones impresas o en libros acerca de los obreros transculturales y los sobornos. La Biblia no guarda silencio acerca del tema del soborno, pero los cristianos han escrito poco al respecto. Los obreros transculturales que viven en países donde el soborno es común discuten al respecto entre ellos, pero solo unos pocos han expresado sus pensamientos por escrito.

Muchas agencias con las que estos obreros trabajan no tienen ninguna política o directrices respecto al tema. Por lo tanto, los obreros transculturales tienen que tomar decisiones por su cuenta en cuanto a los sobornos, o con el consejo de algunos colegas, debido a la ausencia de información e ideas relevantes.

**¿Qué es un "soborno"?**

El diccionario de la Real Academia Española define el soborno como: “Cosa que mueve, impele o excita el ánimo para inclinarlo a complacer a otra persona”. En inglés existe la misma definición pero además se agrega otra: “todo lo que se les da a las personas con autoridad para persuadirlos de que hagan algo malo”.

Las personas que trabajan transculturalmente pueden pagar **sobornos transaccionales**, es decir, dar dinero a ciertos funcionarios para que estos hagan lo que deberían hacer sin recibir pago por ello. Esas mismas personas pueden a su vez pagar **sobornos de divergencia,** por medio de los cuales provocan que otra gente haga algo ilegal.

Por otro lado está la **extorsión**, que significa exigir algo de las personas al amenazarles con algún resultado negativo si no se cumple la demanda. El soborno ofrece favores o regalos mientras que la extorsión exige ~~con~~ una amenaza. El soborno ocurre cuando entrego dinero para lograr un determinado resultado; y la extorsión cuando amenazo con dañar algo a menos que me entreguen dinero. Muchos sobornos transaccionales son realmente extorsión.

Un regalo es algo que se transfiere voluntariamente de una persona a otra sin ninguna compensación. Tenga en cuenta que, a diferencia de los sobornos, los regalos no implican demandas ni expectativas y se entregan de manera voluntaria.

Al igual que el “soborno”, ***Shochad***, la palabra hebrea que se traduce a menudo como soborno, también tiene varios significados. Además de soborno a menudo también se traduce como regalo o recompensa. Entonces, a diferencia de la palabra española “soborno”, *Shochad* tiene más de un significado, similares a los de sobornos transaccionales y de divergencia.

**¿Qué dice la Biblia acerca de los sobornos?**

El Antiguo Testamento tiene mucho que decir acerca de los sobornos, incluida una palabra, *Shochad*, que se traduce frecuentemente como “soborno”. Sin embargo, aunque aparecen varias situaciones de soborno en el mismo, el Nuevo Testamento no usa la palabra “soborno” excepto en algunas pocas versiones en un solo versículo del libro de Hechos.

La Biblia repetidamente ordena al pueblo de Dios que no acepte sobornos y condena una y otra vez a las personas que lo hacen. Esta condena en contra de los sobornos se expresa claramente en todo el Antiguo Testamento, que siempre declara como incorrecto aceptar un soborno. En contraposición, rechazar sobornos siempre es lo correcto. A diferencia del aceptar sobornos la Biblia no dice que sea incorrecto dar un soborno. De hecho, contiene varios pasajes que alientan el dar sobornos.

Aunque la Biblia menciona la extorsión con menos frecuencia que los sobornos, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo Testamento tienen pasajes que hablan al respecto. En algunas versiones aparecen más versículos referentes a la extorsión en el Antiguo Testamento, y otras versiones tienen más en el Nuevo Testamento.

La Biblia siempre condena la extorsión que venga de parte de los demás y siempre ve a la persona extorsionada como una víctima. En ninguna parte de las Escrituras se le dice a la víctima que no ceda ante la extorsión ni tampoco se indica que la persona que cede ante la extorsión es culpable de algún pecado.

Por supuesto, la Biblia no condena la entrega de regalos siempre y cuando la intención de esos “regalos” no sea sobornar. La gente incluso le trajo regalos a Jesús.

**¿Qué dice la ley sobre los sobornos?**

En la década de 1970, ciertas investigaciones encontraron que cientos de corporaciones de los Estados Unidos admitieron haber realizado pagos de millones de dólares a funcionarios extranjeros, políticos y partidos políticos. En una rara muestra de unidad, el Congreso de los Estados Unidos aprobó por unanimidad la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) en 1977.

Esta ley incluía sanciones tanto civiles como penales para corporaciones e individuos, inclusive si el soborno tuvo lugar en otros países. Las compañías pagaron millones de dólares en multas y los individuos pagaron con años en prisión. Para 1998, otros 83 países habían aprobado leyes similares y firmaron acuerdos para combatir el soborno en las transacciones comerciales.

Aunque esta ley prohíbe la mayoría de los sobornos, contiene una excepción explícita a la prohibición de sobornos para “facilitar pagos” por “acciones gubernamentales de rutina”. Da ejemplos de cosas tales como obtener permisos, licencias u otros documentos oficiales; procesamiento de documentos gubernamentales, tales como visas, etc. Por lo tanto, esta ley, acordada por 33 naciones, prohíbe los sobornos de divergencia pero no los sobornos transaccionales. Por supuesto, solo porque sean legales no significa que sean buenos.

Otros países y organizaciones han instado a la inclusión de sobornos transaccionales también. El Parlamento del Reino Unido aprobó la Ley de Soborno de 2010. Esta ley define, específicamente, los pagos de facilitación como sobornos y la violación de ella puede resultar en cárcel por hasta diez años y multas ilimitadas.

Sin embargo, no existen leyes similares para la extorsión. La demanda de dinero a personas bajo amenaza parece ser ilegal en prácticamente todos los países. La extorsión se practica en muchos países pero se considera oficialmente un delito.

**Razones que las personas citan para dar sobornos o no**

Los obreros transculturales llegan a diferentes conclusiones acerca de si deberían o no dar sobornos. Aquí hay algunos argumentos a favor de dar sobornos en algunas circunstancias.

• El soborno a pequeña escala es un mecanismo aceptado en muchas culturas para transacciones legales.

• Un “soborno” es en realidad solo una propina, un regalo o una donación.

• En muchas culturas, los obreros transculturales pueden lograr poco sin proporcionar algún incentivo financiero. De hecho, es posible que no puedan obtener una visa para ingresar al país donde Dios los ha llamado a servir.

• El soborno proporciona ingresos adicionales a los trabajadores mal pagados de modo que puedan mantener a sus familias.

Por otra parte, algunos se manifiestan en contra de dar sobornos bajo cualquier circunstancia por las siguientes razones:

• Cuando pagas, ayudas a corromper a quien sobornas.

• Tal soborno puede tener consecuencias sociales involuntarias provocando que una cultura se mantenga inestable.

• Pagar demuestra falta de fe en Dios para lograr Sus propósitos.

• Dar sobornos cauteriza la conciencia del donante.

• Quienes te apoyan (donantes en tu país) podrían perder confianza en ti si descubren que pagaste un soborno.

• El soborno puede causar disensión en tu equipo si otros tienen diferentes convicciones al respecto.

**Otras Consideraciones**

Decidir si dar o no un soborno no es simplemente una cuestión de equilibrar los argumentos a favor y en contra y llegar a una conclusión. Existen algunas otras cosas a considerar.

• Los intermediarios que contrates pueden encargarse de pagar los sobornos en tu lugar pero cobrarte adicionalmente por sus “servicios”.

• La ayuda humanitaria puede funcionar como un soborno incluso si no era el plan que pretendías.

• La entrega apropiada de regalos varía ampliamente entre culturas.

Incluso si le preguntas a los ciudadanos nacionales sobre las costumbres del soborno en ese país, es posible que no seas lo suficientemente competente en el idioma para hacer la pregunta correcta o para entender la respuesta. Incluso, es posible que tu lenguaje corporal (comportamiento no verbal) te impida comunicarte con ellos apropiadamente y que no te des cuenta lo que el lenguaje corporal de ellos te está queriendo decir.

Incluso cuando se aprende el idioma de los nacionales uno puede perder de vista partes de la cultura durante años. Don Richardson ilustra esto en *“Hijo de Paz”,* cuando los Sawi veían a Judas como el héroe luego de contarles la historia de la muerte de Jesús.

Finalmente, recuerde que los cristianos leen las mismas Escrituras pero a menudo llegan a conclusiones diferentes sobre diferentes temas. Por ejemplo, algunos cristianos se abstienen totalmente de tomar alcohol, otros lo beben solo en la comunión, otros cocinan con él y otros lo beben socialmente. Del mismo modo, algunos obreros transculturales no pagan nada que parezca ser un soborno mientras que otros pagan sobornos transaccionales (extorsión).

**¿Qué deberíamos hacer? ¿Y no hacer?**

Lo mejor que uno puede hacer es tomar medidas preventivas para evitar que se nos pidan sobornos. Podemos cultivar relaciones en formas culturalmente aceptables como escribir notas de agradecimiento o dar regalos apropiados a las personas.

Si se nos pide un soborno podemos hacer varias cosas: leer la Palabra y buscar pasajes que traten el tema del soborno, pedir sabiduría a Dios, leer material disponible que hable del tema, consultar con otros obreros colegas y con los nacionales.

Por supuesto, hay ciertas cosas que no se deben hacer. Por ejemplo, no acepte sobornos, no “satanice” a otros obreros que optan por dar sobornos apropiados y nunca dé un soborno para encubrir algo que está mal.

Las siguientes cuatro preguntas pueden resultarle útiles en su reflexión personal.

• Etapa 1: ¿Es un soborno, un regalo o una extorsión?

• Etapa 2: ¿Es esto pecaminoso?

• Etapa 3: ¿Es esto legal?

• Etapa 4: ¿Hay otras consideraciones para tener en cuenta?

Visite el siguiente sitio web para acceder a otros folletos de esta serie: <http://crossculturalworkers.com/>